MONTEVIDEO — Viernes 27 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,673

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 2.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50
Por un año . . . 20.00
Número suelto . . . 0.10
Número atrasado . . . 0.20
Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da crédito á escritos sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . Señores Amedee Prince & C.ª rue de Provence número 34.
» Europa . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin. (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 27—El desarrollo de la fiebre amarilla entre los pasajeros del vapor italiano *América*, va tomando proporciones alarmantes, no obstante las medidas profilácticas y de rigurosa desinfeccion aplicada á su bordo.

El doctor Espeche, médico de sanidad, que practicó en la rada exterior la visita sanitaria, recogió del *América* el parte del inspector Zabaleta. El estado de Simon Gasco, contramaestre del buque, es satisfactorio, y todo hace suponer que entraria dentro de muy poco en el período de franca convalescencia. Al contrario, el estado de Nicolás Labatti es eminentemente grave, no obstante el tratamiento y solicitud con el empleados, haciendo hasta esperar de un momento á otro un resultado fatal.

Habiendo regresado á tierra el médico de servicio siendo aproximadamente las 2 de la tarde, obsérvose que el *América* habia colocado su bandera de cuarentena en el palo de proa, á media hasta, y la italiana arriada en el pique, lo que significaba fallecimiento de alguno á bordo. Inmediatamente fuéle comunicado lo que ocurria al presidente del Departamento de Higiene, disponiendo éste todo lo concerniente para cremacion del cadáver.

El inspector encargado por el departamento para que saliera á las 3 á poner en libre plática al paquete ingles *Trent*, procedente de Southampton, trajo á última hora confirmacion de la muerte de Nicolás Labatti, á quien consideraba en inminente peligro el doctor Zavaleta, en su parte anterior.

Se le ha ofrecido la cartera del Interior al doctor Amancio Alcorta. Este contestó que sin vacilar aceptaria el ministerio siempre que se renovara totalmente y fuese de su agrado el resultado de esa renovacion. El Presidente no consintió en separarse de los actuales ministros.

El acuerdo de ministros celebrado ayer en el despacho presidencial, fué un verdadero desacuerdo.

—En vista de las noticias publicadas en los diarios sobre atropellos y vejámenes de las autoridades en Corrientes contra los revolucionarios, el ministro interino del Interior llevó al gabinete sus impresiones, pidiendo medidas que evitaran esos hechos, correspondiendo el nombramiento de nuevo interventor con amplias facultades y á los efectos de los artículos 5.° y 6.° de la constitucion. Aún cuando el Presidente de la República se mostró favorable á la idea del doctor Anchorena, fué éste combatido por los otros ministros, llegando á hacerse una discusion viva y acalorada que se oia á intérvalos desde la secretaria presidencial.

—Ayer fué presentada al ministro interino del Interior, por el diputado Castillo, la nota del presidente del Senado de la provincia de Catamarca, pidiendo la intervencion del gobierno federal á los fines de los artículos 5.° y 6.° de la Constitucion. El documento está escrito en términos moderados y expone con claridad la situacion anormal del Gobierno de aquella provincia, demostrando que está subvertida la forma de gobierno, requerida como condicion de estabilidad dentro de la union nacional.

—Habiase iniciado en Santiago del Estero trabajos en favor de la candidatura del señor Manuel Gorostiaga para senador nacional por esa provincia y se habia observado por algunos al propio tiempo que este caballero no habia nacido en Santiago, sino en Tucuman. Con este motivo el señor Gorostiaga ha dirigido una extensa carta al doctor Manuel Argañaraz, de Santiago del Estero, en la que haciéndose cargo de esas observaciones relativas á su aptitud legal para el puesto de senador, las contesta ampliamente, al mismo tiempo que afirma su propósito de no pedir ni buscar posicion oficial alguna.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 27 Enero—Nada hase resuelto aun en el sumario del acorazado *Libertad*. El Estado Mayor designará hoy al jefe que ha de entender en el asunto.

Ha quedado definitivamente resuelto que el transporte *Ushuaia* hágase á la mar con destino al Sud, el próximo domingo 29. Llevará á su bordo al gobernador del territorio del Chubut y á los subprefectos militares de los puertos Deseado, Gallegos y Santa Cruz, empleados de las gobernaciones de Santa Cruz y Tierra del Fuego, encargados de faros maquinistas y ayudantes.

—La reunion que debió celebrarse anoche en los salones de la Union Industrial Argentina de fabricantes de sustancias alimenticias, queda aplazada para el próximo miércoles, por no haber asistido anoche número suficiente.

—El jefe de la Comision naval en Lóndres, comodoro Howard, ha comunicado por telégrafo al ministerio de Marina que el crucero *9 de Julio* se hallará listo para fines de Marzo. Pide le manden la dotacion de oficiales y el personal de marineros para equiparlo y poder asistir á la revista naval que deberá celebrarse en Hampton Court, en celebracion del 4.° centenario colombiano, con motivo de la Exposicion Universal de Chicago.

En los primeros dias del mes entrante el ministerio designará el personal de oficiales y tropa que debe ir á Inglaterra á tripular el crucero.

—El Gobierno expidió un decreto del obispado de San Juan de Cuyo, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.° El Cabildo de la expresada Iglesia Catedral queda organizado en la siguiente forma: deán, monseñor Selvador Giles; arcediano, Francisco Cambil; maestrescuela, doctor Juan Abel Balmaceda; doctoral, José Valentin Luna; canónigo de primera merced, Manuel José Garcia; canónigo de segunda merced, Angel Bermudez; canónigo de primera racion, Manuel Corral; canónigo de segunda racion, Pedro Borferio; canónigo primer medio racionero, Hermenegildo Garcia; canónigo segundo medio racionero, Francisco Bastos.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 27—La mayoria gubernista legislativa de Jujuy acaba de destituir á cinco diputados de oposicion, por haber publicado un manifiesto exponiendo la intromision policial en las elecciones de Octubre, cuyo resultado se conoce debido á la coaccion oficial.

Resolvió dirijirse en nota al ministro del interior, significándole que la comision permanente no pudo pedir la intervencion nacional, porque terminaba su mandato poco tiempo despues.

El senador Perez declaró en plena sesion que el ex-ministro del interior Quintana le habia manifestado que tenia en su poder un voluminoso legajo de papeles entregados por el senador Tello, quien le habia hecho contener el pedido de intervencion, el cual no habia leido ni se ocuparia de él.

Esta sesion ha producido honda indignacion.

Nada nuevo sobre fiebre amarilla.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 27—Asegúrase que el doctor Anchorena eplazó, á pedido del Presidente de la República, la presentacion de su renuncia hasta conocer los resultados de las instrucciones enviadas al interventor Avellaneda en Corrientes.

—Nada resolvióse aun en el sumario del acorazado *Libertad*. El estado mayor de marina designará hoy al jefe que ha de entender en el asunto.

—Resolvióse definitivamente que la escuela naval sea instalada en el edificio de la facultad de agronomía en La Plata.

—El acorazado *Libertad*, actualmente en la rada exterior, no entrará al dique número 3 hasta el primero del próximo mes.

—Ninguna novedad de Corrientes. A pesar de las medidas ordenadas síguense denunciando bárbaros atropellos contra los partidarios revolucionarios.

—El vapor italiano *Rio de Janeiro* varó al salir ayer del puerto.

—Los cargos al Departamento de Higiene resultan infundados, segun las declaraciones de la comision investigadora. El informe será elevado al Ministerio del Interior que supónese aprobarálo.

—No hay nuevos casos de fiebre amarilla. Los atacados que quedan están un poco mejor. Las medidas en Martin Garcia son rigurosisimas.

Via Galveston

Madrid, 26—La reina regente manifestó su deseo de que vaya á Chicago en su representacion la infanta Eulalia y su esposo. El gabinete aprobó la resolucion de la reina.

Roma, 26—El escándalo bancario asume cada dia mayores proporciones.

Dícese que en la investigacion hecha por la policía se han encontrado en el Banco Romano documentos relativos á sumas dadas á intrigantes políticos y especuladores financieros.

Háblase del arresto de varias personas que se señalan como comprometidas.

Madrid, 26—El ministro de Relaciones celebró una entrevista con el enviado británico, coronel Ridgeway.

El enviado inglés dijo que Inglaterra desea conseguir un completo acuerdo con España en la cuestion de Marruecos.

El señor Vega de Armijo replicó que cualquiera alteracion del *statu quo* es peligrosa.

Roma, 27—El nombre de Crispi empieza á ser mezclado con insistencia en los escándalos del Banco Romano. La expectativa es grande.

Santiago de Chile, 26—El gobierno, en cumplimiento de las cláusulas del tratado de Ancon referentes al dinero depositado en el Banco de Inglaterra proveniente del cincuenta por ciento del producto líquido de la renta de guano, entregará trescientas mil libras que correspóndele á la *Peruvian Corporation Limited*.

En cumplimiento de la cláusula C del protocolo del 8 de Enero del 90, entregará tambien á la misma compañía en Lóndres 639.000 £, provenientes del empréstito que emitiráse en Lóndres.

El saldo que resulta una vez terminada la liquidacion será entregado, con los intereses representantes, á la «Peruvian Corporation».

El intendente general del ejército Juan Antonio Orrego, presentó su renuncia indeclinable.

La Paz, 26—El ministro chileno dió un banquete al plenipotenciario brasilero. Asistieron al cuerpo diplomático, los ministros, el obispo de La Paz y otros bolivianos distinguidos.

Madrid, 25—Se ha publicado un manifiesto firmado por los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron y Pi y Margall, jefes de las tres fracciones en que se divide el parlamento republicano.

Dice que estas fracciones formarán una liga, y que se nombrará aquí un comité central cuyos miembros constituirán el primer ministerio cuando se establezca la República.

Belgrado, 25—La reconciliacion entre la reina Natalia y el ex-rey Milano, no ha sido bien recibida en los círculos aristocráticos de esta corte.

Nueva York, 25—La revista del *Herald* del mercado monetario de Lóndres, dice que no fué favorable el aspecto de la Bolsa en el dia de ayer.

En títulos no hubo transacciones importantes. El papel rupia siguió adelantando y las barras de plata cerraron en Lóndres á 38 7/16 peniques y en Nueva York á 84 1/2 centavos.

Berlin, 25—Tuvieron lugar hoy las bodas de la princesa Margarita y el príncipe Federico.

Berlin, 25—El profesor Koch, que se halla actualmente en Trotha, ha aconsejado que debe prohibirse la proyectada celebracion en Halle del aniversario de la muerte del emperador, en atencion á los peligros de la epidemia del cólera.

Viena, 25—En la investigacion practicada hoy sobre la muerte de los 130 hombres en la mina Dux, de Fortschutt, se ha perdido toda esperanza de poder entrar en la mina con el propósito de rescatar los cadáveres.

Lóndres, 25—Sir Harcourt, canciller del tesoro, desistió de aconsejar al gobierno la adopcion de la moneda decimal, creyendo que con ella sufririan las clases pobres.

Berlin, 25—El emperador Guillermo ha conferido la condecoracion de la Orden del Aguila Negra al czarewitch, quien representa la persona del czar asistiendo á la ceremonia de hoy del casamiento de la princesa Margarita y el príncipe Federico.

Roma, 25—En la sesion de hoy del Parlamento italiano, el ministro Giolitti anunció haberle comunicado 15 cuestiones relativas á los escándalos bancarios de Roma y Nápoles.

Agregó que el Gobierno deseaba se abriese una amplia discusion sobre el asunto.

Roma, 25—El señor Tugini, ministro plenipotenciario de Italia en el Brasil, ha sido instruido por su gobierno para pedir satisfaccion al del Brasil sobre los ultrajes cometidos contra marineros italianos, el verano pasado, en Santos, durante los disturbios que allí ocurrieron; si no obtuviera pronto esa satisfaccion, la Italia emplearia la fuerza.

Lóndres, 25—Despachos recibidos por la Exchange Telegraph y Ca., dicen que el Gobierno francés pasó una nota al inglés pidiéndole explicaciones por el envío de refuerzos militares en Egipto.

Viena, 25—El Gobierno austriaco tiene el propósito de invitar á los representantes de los Estados vecinos á una conferencia, en la cual se tratará de la adopcion del sistema mas conveniente para combatir el cólera.

Lóndres, 25—Se ha constatado que durante el año pasado han ocurrido en la Gran Bretaña 39 muertes causadas por el hambre.

Berlin, 25—Las fortificaciones que se construyen en Heligoland están próximas á terminar.

Berlin, 25—Todas las probabilidades están en favor de una mas próxima conclusion del tratado comercial entre la Alemania y la Rusia.

Paris, 25—El *Figaro* dice que Francia debe emplear las represalias respecto de la conducta de Inglaterra en Egipto, haciendo por su parte un acto enérgico ocupando militarmente la ciudad de Tánger.

La *Republique Française*, manifiesta que Europa no consentirá que el khedive se convierta en un vasallo disimulado de la Inglaterra.

Paris, 25—En el exámen de testigos del proceso de Panamá, M. Barboux habló en su defensa justificando las seguridades dadas por el directorio de la compañía del canal á los accionistas y al público, y diciendo que los pagos hechos á la prensa no representan servicios ilusorios, y que las ganancias fueron calculadas por hombres competentes.

La comision se ocupa ahora en oir los testigos en el caso de Clemenceau.

Roma, 25—La *Tribuna* dice que los documentos secuestrados en la oficina del doctor Taulongo, director del Banco Romano, comprometen á muchos hombres políticos.

Roma, 25—El gobierno está satisfecho de la inocencia de su representante en Paris, Menabrea, en los escándalos de Panamá y se niega á nombrar una comision para la investigacion de las acusaciones que se le imputan.

Lóndres, 25—Se han encontrado los cadáveres de dos marineros, en las costas de Orhney (Escocia), arrastrados por las olas.

Se supone que proceden del vapor *Yon*, el cual es probable haya naufragado.

Lóndres, 25—El programa de Gladstone en lo referente á la cuestion obrera, incluye el nombramiento de dos mujeres como inspectoras de fábricas.

Berlin, 25—Ha llegado el czarewitch, con el objeto de asistir á la boda de los príncipes.

Se le ha recibido espléndidamente.

Viena, 25—Ha ocurrido una explosion en la mina de Fortschutt.

Se calcula en ochenta el número de obreros que han perecido en la catástrofe.

Rio de Janeiro, 25—Han sido reducidos á prision los directores del banco emisor de Pernambuco, acusados de haber cometido el crimen de hacer moneda falsa.

Se trabaja activamente para concluir la combinacion de nombramiento de directores del Banco de la República del Brasil. Hasta ahora se conocen como seguros los los nombramientos de los señores Porto Amaral y Coelho Duarte.

Mañana se designará el consejo fiscal.

Cambio sobre Lóndres 13 1/8.

Soberanos 18.300 reis.

Comerciales

Lóndres, 27 (12.50 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 37.25.

Buenos Aires, 27—Oro, 309.50.

Muelle Catalinas, al contado, 6 60.

Empréstito interno, al contado, 72.60.

Sale *Vénus*.

NOTICIAS GENERALES

Protesta—Los que suscriben, miembros del Colegio Electoral, declaran:

Primero: que hasta el momento de reunirse el Colegio Electoral han estado dispuestos á votar la siguiente lista: Para senador por este departamento, por el general de brigada, don Pedro de Leon; para primer suplente, por don Emilio Avegno; para segundo, don Pedro Carve; para tercer suplente, don Jacobo Varela, y para cuarto, á don Demetrio Ruy.

Segundo: que vista la intervencion directa de la policía, que ha aprehendido y mantenido en la cárcel sin justa causa al miembro del Colegio don Arturo García, para evitar triunfase la lista popular que queda transcripta, la situacion de los suscritos en el Colegio es insostenible y á nada práctico conduce.

Tercero: que permanecer en el Colegio es colocarse en condiciones de peligrar la vida, amenazada en el recinto de la Junta por una veintena de séres dispuestos á todo, segun sus propias manifestaciones.

Cuarto: que puesto en prision García, solo quedábamos cuatro, no pudiendo por lo tanto obtener el triunfo de la lista popular y solo sí el sacrificio sin resultado de clase alguna para los intereses populares, únicos que se han tenido en vista.

Quinto: que en esta situacion, que importa la mas grosera violacion de los derechos del ciudadano, no quedaba otra conducta, dentro de la lógica racional, que elevar, como hemos elevado, renuncia indeclinable del puesto.

Sexto: que la policía ha secundado con una arbitraria é ilegal prision, como lo es la de García, los sucios manejos de la minoría, haciendo escarnio de los preceptos constitucionales.

Séptimo: que si la policía se hubiese limitado á cumplir con sus deberes, el triunfo de nuestra lista era y es indiscutible.

En consecuencia de todo lo expresado, y como formal protesta ante la violencia y el fraude, se hacen estas declaraciones.

Protestamos tambien en nombre del pueblo contra los usurpadores de sus derechos, que en este caso no son otros que el jefe político, el coronel Ricardo Estevan y el comandante Brigido Silveira, á quienes se les emplaza para ante la opinion pública, así como á la minoría del Colegio Electoral compuesta de Eduardo Ortega, Vicente Roch, Brigido Telechea y Pilar Piriz.—Minas, Enero 22 de 1893.—*Ezequiel Barrios (hijo), S. Aguiar, Pedro Vega, Paulino Miques, Arturo García.*

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

10070	$ 20000	5344	$ 100
5735	» 1000	2299	» 100
2117	» 500	9404	» 100
10653	» 500	6248	» 100
10474	» 200	9919	» 100
1084	» 200	1028	» 100
5334	» 200	4475	» 100

APROXIMACIONES

10969	$ 500	10971	$ 500

Alrededor de unos vales—Dice *La Voz del Pueblo*, de Minas:

«El señor Manuel Losada—Este apreciable caballero, ex oficial de la Jefatura Política, llegó anteayer de Canelones, donde desempeña igual cargo.

La venida del señor Losada ha tenido por objeto dar explicaciones respecto á los vales por sueldos de guardias civiles, firmados por el comandante Ayala, vales que presentados á cobrar dias pasados al coronel Larrobla por un ex-empleado de la anterior administracion, fueron rechazados y calificados de falsos por el jefe político, y á consecuencia de lo cual sobrevino tambien un fuerte cambio de palabras entre dicho funcionario y el inspector de policías, sargento mayor Fucó, que hizo su renuncia inmediata.

La presencia del señor Losada aquí, y sus explicaciones, han aclarado el asunto de los vales.

El coronel Larrobla ha reconocido que son excelentes y legítimos, y los está pagando.

Perfectamente: lo lógico seria ahora que repusiera en la inspeccion de policías al mayor Fucó, cuya renuncia se produjo por los cargos y acusaciones que le dirigió, al suponerlo *cómplice* en la *falsedad* de los vales.

¡Cuánta informalidad!

Connubio—El 1.° de Febrero, á las 9 de la noche, se efectuará en la iglesia de San Francisco el enlace de la señorita Lola Artayeta con el ingeniero don Victor Benavides.

Las amistades y relaciones de los novios formulan sinceros votos por la ventura de éstos, en el nuevo estado social que dentro de algunos dias establecerá la ley y bendecirá la iglesia.

El doctor don Cárlos Brendel—Tenemos el gusto de comunicar que ese apreciable facultativo entre nosotros tan querido y relacionado, se hallaba el 29 de Diciembre en Muenchen (Alemania), gozando de buena salud.

La garantiza «La Nacion»—Dijose ayer en letra de molde que el teniente coronel don Brigido Silveira, uno de los principales actores en *aquello* de la senaturía de Minas, habia venido á esta capital á recoger promesas presidenciales.

La Nacion, cuyas garantias hacen fé, niega en los siguientes términos:

«El comandante Silveira, lo podemos garantir, no ha pedido nada al presidente de la República, ni ascensos ni jefatura; se contenta solo con ser un amigo leal del doctor Herrera y Obes y servir á su Gobierno con la fidelidad que le impone su honor militar.»

Quedamos, pues, en que el mencionado jefe, lejos de ser pedigüeño, es contentadizo con sus sentimientos y sus deberes.

Vale mas así.

El «Muriel»—Se confirma la creencia de que es materialmente imposible poner á flote el vapor *Muriel*, encallado en la isla de Lobos.

Parece que ha chocado en el departamento de la máquina, introduciéndose en él una roca que ha causado grandes estragos y lo mantiene aprisionado.

Ha llegado á este puerto el queche *Filomena*, con pipas de vino salvadas del *Muriel*.

Se esperan hoy otras embarcaciones empleadas en el salvamento.

Contra el coronel Andreu—Leemos en el periódico salteño *Ecos del Progreso*:

Acaba de ser dado de baja del batallon 3.° de cazadores el músico José Silva, por cuya libertad tanto hemos bregado en la prensa.

El ministro de la Guerra, general don Luis E. Perez, accediendo á nuestra justa peticion ordenó al coronel Andreu diera á Silva de baja inmediatamente, cuya órden ya ha sido cumplida.

Con este motivo nos dirije el ex-soldado-músico del 3.° la carta siguiente:

Señor don Anibal Semblat:—Bajo la grata impresion que me ha producido la resolucion del señor ministro de Guerra y Marina, general de brigada don Luis E. Perez, ordenando mi baja del batallon 3.° de cazadores, en el que durante catorce años he prestado servicios, me dirijo á usted, pidiendo acepte la sincera expresion de mi gratitud.

Yo, sin mas apoyo que el de mi propio derecho, injustamente desconocido por el coronel Andreu, solicité mi baja, la que, no solamente me fué negada, sino que, coartando las libertades mas caras, conculcando los mas legítimos derechos del ciudadano de un país libre como el mio, se me puso preso, se me condenó á trabajos forzados en el cuartel, impidiéndome de todos modos elevar una queja á la superioridad.

¿Y todo por qué? por el mero capricho de un jefe de cuerpo, cuyas pretensiones llegan hasta querer pisotear con increible insolencia la magestad sacrosanta de las leyes.

Ustedes con ese desinterés y abnegacion propia de los periodistas independientes, defendieron mi causa, la hicieron suya y el triunfo coronó sus nobles esfuerzos. Su recompensa está en el mismo mérito de su obra.

En cuanto á mi gratitud la tendrán siempre.

Mi satisfaccion es doble, porque además de haber cesado mi martirio, veo con íntimo placer que aún hay en mi patria funcionarios públicos, que como el general don Luis E. Perez anteponen la justicia á la petulancia de los mandones de sable.

Como la defensa hecha por usted ha sido pública, le pido quiera hacer pública tambien mi gratitud, insertando la presente en el popular *Ecos del Progreso*.

Tengo el placer de saludarlo con mi consideracion mas distinguida.

Salto, Enero 25 de 1893.—*José Silva*.

El ministro de la Guerra de regreso—Esta mañana á las 6 llegó el ministro de la Guerra general Perez, de vuelta de su escursion á Rivera.

Si como generalmente se cree ese viaje respondia á comunicaciones que daban como inminente la invasion federal á Rio Grande, se ve que una vez mas la cosa no ha pasado de anuncio.

Y van mil.

Olor á pólvora—Anoche en algunos círculos sociales corria con mucha insistencia el rumor de que el coronel Ricardo Estevan habia mandado sus padrinos al general Pedro de Leon con motivo de los recientes acontecimientos electorales de Minas, y que se habia ya concertado un duelo á pistola.

Dicho rumor llegó tambien á la reunion que tenia lugar en Los Pocitos con motivo del banquete dado por el cónsul ruso á la oficialidad de la *Rynda* y por toda la noche fué el tema preferente de todas las conversaciones.

Algunos, muy enterados de las ordenanzas y de las costumbres militares, opinaban que la noticia no debia pasar de una pura invencion, pues las razones de subordinacion no permiten que un coronel desafíe á un general.

Pero otros contestaban que tales consideraciones habian perdido su base desde el momento que la provocacion habia salido del general, hecho este que suprimia toda distancia de gerarquía militar entre los dos supuestos duelistas.

Sea como fuere, hasta el momento nosotros no hemos podido conseguir la confirmacion terminante del rumor que dejamos apuntado y por tanto ponemos la version en cuarentena de rigor.—(*El Dia*).

S. E. en «La Nacion»—Párrafos de un editorial que con el título *Militarizacion y militarismo* publica *La Nacion* de hoy y que se atribuye á la pluma del doctor D. Julio Herrera y Obes, con motivo de la discusion en la Cámara sobre el proyecto de militarizar las policías, que con tan buenas razones y tanta justicia se ha combatido:

«La tiranía y el despotismo han sido siempre y en todas partes el fruto obligado de la demagogia y de la anarquía, que á su vez son el efecto inevitable de la exageracion de las teorías de la libertad.

Todo demagogo, todo fanático es un soldado mas ó menos inconsciente del enemigo que combate, y al cual concluye por dar el triunfo con sus exageraciones.

No tenemos que ir muy lejos para encontrar en los hechos históricos la verificacion de estas verdades.

Los males que nos han causado las exageraciones políticas y que todavía lloramos amargamente, no nos han curado de esas aberraciones del espíritu, acaso porque el hombre, como se ha dicho, es animal de poco escarmiento.

Apenas salidos del régimen ominoso de los gobiernos de fuerza, volvemos á tomar el camino que nos lleva y nos ha de volver á llevar á la implantacion de las dictaduras responsables.

Desprestigiamos las instituciones democráticas con los escándalos que á su sombra y en su nombre estamos produciendo; deprimamos al gobierno civil al amparo de las libertades y de las garantias que nos brinda; anarquicemos las voluntades, desquiciemos la sociedad, subvirtamos las ideas, y el resultado final será que el país adquirirá el convencimiento de que solo los gobiernos militares y dictatoriales tienen el poder de inspirar respeto, aunque sea el respeto del terror, y de producir el órden, aunque sea el órden del despotismo, y de asegurar la paz, aunque sea la paz de los sepulcros.

Fué de ese modo que los *unitarios* argentinos hicieron que el pueblo de Buenos Aires entregase la suma del poder público al general Rosas, que los exterminó durante veinte años.

Y Rosas no es el último ejemplar de una *raza extinguida*.

Donde quiera que nace la demagogia fructifican los tiranos: Lorenzo Latorre vive y espera en Buenos Aires!

¿Es la restauracion del sanguinario déspota lo que buscan y quieren los que denigran al gobierno civil del doctor Herrera? Pues sigan y lo obtendrán.

Y entonces resultará que los que combaten con violencia ridícula el militarismo y la tiranía de este gobierno, que garante la mas amplia impunidad á sus detractores, habrán traido con sus exageraciones la realidad de lo mismo que odian y temen y quieren evitar.

¡Oh! si el doctor Herrera fuese Latorre, mas de uno de los que lo combaten hoy con tanta violencia serian sus panegiristas y se guardarian muy bien de atacarlo.

Cuando Latorre asesinaba á los ciudadanos, saqueaba los dineros públicos y escarnecia á la nacion entera con sus bufonadas neronianas, el sentimiento de la libertad, de la justicia, de la dignidad humana, estaba de tal modo adormecido en la conciencia austera del doctor Mendilaharsu, que hasta desertó del partido *blanco* á que pertenecia y se hizo *colorado*, para poder ocupar un puesto en la administracion de justicia del sanguinario dictador!

Volverá Latorre, ú otro que se le parezca; pero al revés de las golondrinas de Becquer, *volverán* con él los mismos que aleteaban en los cristales de su balcon!!

Estas observaciones nos sugiere la tempestad de injurias y de cargos que han suscitado contra el Gobierno en la Cámara de diputados los partidos del presupuesto que hacen referencia á la policía.»

Los sucesos de la frontera—Tomamos de *La Tribuna Popular*:

Artigas, Enero 27.—Ayer tarde el doctor Julio Castillos asumió el mando del Estado.

Esta mañana un grupo de revolucionarios que créese sea Saraiva, invadió el territorio de Rio Grande, por el paso de Centurion y avanza hacia el Herval.

Confírmanse en todo mis pronósticos.

Esta noche creo poder trasmitirles mas detalles.

Varias noticias—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública, llama á cobrar los haberes correspondientes al mes de Setiembre ppdo. al personal enseñante de esta Capital.

—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente, tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico.

Temperatura atmosférica 29°0; id. del agua 24°5.

Color: blanquecino opalescente.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—Los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para la alimentacion. Garrobas de carne y 7 canastos frutas y legumbres.

—La direccion de parques y jardines, va á ordenar que se proceda á embalastrar la plaza de armas que está en el antiguo cementerio inglés.

—Ya están casi terminadas las reparaciones que se proyectaron en el edificio del mercado central, y brevemente se procederá al arreglo del de la Union.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Minas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Melo, San Cárlos, Rocha, Castillos, Chuy, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Pando, Maruco, Sauce, Tala, Montes, San Ramon, La Paz y Barra de Santa Lucía.

Nublado en Martin Chico, San Juan, Pavon, Libertad y Buenos Aires.

Amenaza tormenta en Riachuelo.

Jai-Alai—Qué partidos los de ayer y qué emocionantes fueron! Qué clamoreo incesante el del público y qué desesperacion la de muchos que habian apostado dinero! Era, puede decirse una mar revuelta por las continuas virazones que se efectuaban.

Empezó el dia pelotístico con un bien combinado partido, que hubiera podido ser de mas interés, pero que debido á la poca suerte de Echarran y á su mal humor, el que convendria no lo manifestara con tanta claridad y ocultara en parte en beneficio de él mismo, resultó que despues de los cuarenta tantos obtuvieran fácilmente el triunfo Paysandú y Basilio, contrarios del mencionado y Juancito Este último, con su serenidad habitual, contrastaba con el acaloramiento y desesperacion de su compañero.

Tenemos, pues, que el triunfo de la primera lucha fué conseguido por Paysandú y Basilio, el primero con la zurda y el segundo con la derecha sin ayudar.

Salimos de la cancha cerrada y vimos ya en la esplanada de la abierta á los primeros quinielistas que se aprontaban á jugarla. Se jugó ésta y fué sacada por Tuerto de Villabona, dando un regular dividendo.

Vino entónces el momento de jugarse el partido á cesta, en el que iba á figurar un pelotari conocido de nuestro público, que muchas y muchas veces lo aplaudimos y que como quinielista habia adquirido nombre: Jáuregui.

Ayestaran y Miner azules y Jáuregui y Olazo, colorados, eran los cuatro que entraban en liza, dándose usura desde el comienzo del partido á los primeros y con sobrada razon, puesto que aun cuando sus contrarios pudieran ser superiores, mediaba la circunstancia de la falta de conocimiento de la cancha y de los efectos del viaje.

Los azules sacaron 11 tantos de ventaja y parecia iban á ganar por 30, cuando repentinamente Jáuregui cesa de echar la pelota á los alambres y su compañero á sacar y defender bien su puesto de lantero. Hacen una entrada formidable, atacan con vigor y van consiguiendo doblar á Ayestaran, pero el bravo Miner no cede y crece ante el ataque inesperado de sus contrarios, defiende con tino la carambola, se corre á la izquierda, atrás y así lleva el aliento á su compañero y no permite igualen en el partido que ganaron por 5 tantos.

Ayestaran y Olazo jugaron bien y Jáuregui y Miner sobresalieron. Emakor á los cuatro!

Se jugaron las otras dos quinielas y fueron ganadas por Ayestaran.

Volvimos á la noche á presenciar uno de los mejores y mas reñidos partidos que á mano limpia se hayan jugado. Se repetia el del miércoles, que fué ganado por un tanto por el bando que formaban Changador, Portu y Félix.

Habia y se notaba cierto entusiasmo en los tres muchachos Nene, Porteño y Mosquito, y sin embargo la usura estaba á los otros por el gran juego de Changador y su segura bolea para llevar la primer pelota, pero Porteño que así lo comprendia, trataba de pasarlo é infinidad de saques hizo á Félix.

Hubo innumerables igualadas, fuertes peloteos y grandes ovaciones á unos y otros y ya se creia obtuvieran la victoria Félix y compañero, por haber llegado á 45 por 39, cuando con unos saques de Porteño, una mala de Changador y una cortada de Neno á la derecha, el tablero marcó á 45 iguales.

Despues de esta igualada solo sé que se repitió á 48 y que los tres mosquitos ganaron por dos tantos, dejando ronchas en algunos bolsillos llenos de sangre.

Han llegado de Buenos Aires algunos buenos pelotaris, entre los que se cuentan Elicegui, Cesáreo, Tacolo, Iturrioz y otros más, y es más que probable tengamos grandes partidos. Ojalá!—*El cronista pelotístico*.

Centro de almaceneros minoristas—Se cita por segunda vez á los señores socios del Centro de almaceneros minoristas y demás colegas que deseen adherirse para la asamblea general que tendrá lugar el dia 31 del corriente á la 1 p. m., en el local del Politeama Oriental situado en la calle Andes esquina Mercedes.

Se recomienda á los señores socios puntual asistencia, por tratarse de asuntos de importancia.

Orden del dia—1.° Dar cuenta de los trabajos efectuados hasta la fecha por la Comision provisoria.

2.° Lectura, discusion y aprobacion de los estatutos, y

3.° Elegir la Comision directiva efectiva.

Los no socios deberán concurrir con una balota firmada, la que debe contener el nombre de 15 titulares y 15 suplentes para formar parte de la referida Comision.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*P. Cocchi*, presidente—*Juan A. Capurro*, secretario.

A cuenta de cuentas—La Tesorería General del Estado pagó ayer á las siguientes reparticiones sus presupuestos de Setiembre:

Regimiento 3.° de Caballería.
Juzgado Departamental de Florida.
Id id id Tacuarembó.
Oficinas de Patentes de Invencion.
Id Registro Oficial.

Por cuenta del presupuesto de la Jefatura de la Capital $ 30.000.

Por cuenta del presupuesto de Instruccion Pública $ 20.000.

Concurrencia al bacalao—La circunstancia de estar actualmente en su totalidad, casi secos todos los rios y arroyos de alguna consideracion en el departamento, (dice *El Independiente* de Trinidad) hace que á los que mas próximamente corren de esta poblacion, concurran las familias pobres de ella, á vituallarse de toda clase de peces que con facilidad suma los agarran hoy; decimos *agarran*, porque en la mayor parte de los casos los aprisionan en bolsas, tramayos, etc. El anzuelo ha caido en desuso.

Así es que ahora no es extraño ver en los ranchos de los suburbios gran cantidad de pescado salado colgado al sol.

Club liberal «Francisco Bilbao»—(Plaza Cagancha núms. 35 y 36)—Se avisa á los señores socios y al público, que en el dia de mañana sábado, á las 8 1/2 de la noche tendrá lugar una conferencia pública en la que el socio don Juan Escande disertará sobre «El Syllabus».—Montevideo, Enero 27 de 1893.—Los secretarios: *Baldomero Pajaelas, Justo Rodriguez*.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina.—Montevideo, Enero 26 de 1893.—Con esta fecha se presentó en la Comandancia General de Marina el capitan de la barca italiana *Monte A* y declaró:—que salió del puerto de Cádiz el dia 28 de Noviembre con cargamento de sal para este puerto y que en los dias 17 al 18 del corriente sufrió fuertes temporales del Sur; que á causa de la mucha marejada la mar barrió la cubierta, y que habiendo picado las bombas notaron que salió agua mezclada con sal.

En salvaguardia de sus derechos hace la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario y lo firman ante mí.—*P. Razety*—*N. Silveira*, jefe de punto.

—Con esta fecha se presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la balandra argentina *Libre Pensador* y declaró: que salió del Rosario el 7 del corriente con cargamento, de frutos, y navegó hasta las Barrancas y por causa de vientos contrarios derribó al Sauce, donde fondeó. El dia 24 se hizo á la vela para este puerto, y encontrándose á la altura del Pavon ayer á las 3 p. m. lo sorprendió un fuerte viento del S. E. con gruesas marejadas, por lo que recibió varios golpes de mar que inundaron la cubierta de agua y creyendo tener averias en su cargamento hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla y lo firma ante mí.—*Roca*.—*N. Silveira*, jefe de punto.

Playa Ramirez—Programa del concierto dirigido por el maestro G. Grasso, que se efectuará el sábado 28 de Enero en la Playa Ramirez:

1.° Donizetti, sinfonía de la ópera *Don Pasquale*; 2.° Straus, «Russ», vals; 3.° Verdi, *Trovador*, potpourri; 4.° Donizetti, «Roberto Devreux», cavatina; 5.° Dupont, «Sensitiva», mazurka; 6.° Meyerbeer, gran marcha del Profeta; 7.° Waldteufel, «Dulce Suvenir», vals; 8.° Petrello, «Yone», fantasía; 9.° Suppé, *Doña Juanita*; 10.° Burgmein, «Tramvay», galop.

Concierto y baile en el Club del Plata—Va á continuacion el programa del concierto vocal é instrumental que se verificará mañana en los salones del Club del Plata de la villa de la Union.

Primera parte—1.° Buschental: Lo in de toi, melodía para violin, flauta y piano por los señores Aguirre, Sambucetti é Irigoyen; 2.° Cuaranta: Las chiale dir tu m' ami, romanza por el señor Tito Carbone; 3.° Weber Ravina, Gran Marcha, á 2 pianos, por la señorita María Irigoyen y el señor Juan Irigoyen; 4.° Luzzi Ave María, cantada por la señorita Rosa Maino; 5.° Allard: Fantasía sobre motivos del Fausto para violin por el señor E. Regalis; 6.° Apolloni: Gran aria de la ópera L'Ebreo, por el señor Maino; 7.° Silvestre: Gran fantasía de la ópera la Forza del Destino para mandolino lombardo por el señor E. Aguilar y Leal; 8.° Mendelsohn: Gran concierto en sol menor, para piano por el señor Juan Irigoyen, con acompañamiento de un segundo piano por la señorita María Irigoyen.

Segunda parte—1.° Rosini, serenata para mandolines; por los señores Aguiar y Leal, Aguirre, Zas y Trapani; 2.° Maggi, S'io fosse ricco! romanza por el señor Tito Carbone; 3.° Dalmiro Costa, Nubes que pasan, capricho por el pianista Irigoyen; 4.° Hugues, Lohengrin, concierto para flauta por el señor F. Sambucetti; 5.° Verdi, Gran aria de la ópera *Ernani*, por el señor Maino; 6.° Monasterio: Adio al Alhambra, para violin, por el señor Emilio Regalis; 7.° Gotschalc. Gran tarantela para piano por el señor Juan Irigoyen. A las 8 1/2.

Concluido el concierto habrá un gran baile.

Las entradas pueden solicitarse en la calle Canelones núm. 167.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Mercedes Rodriguez de Santallo, oriental, 79 años, viuda, Maldonado 244.

José Ribottaro, italiano, 58 años, casado, Libertad.

Ramona Patiño, oriental, 17 meses, Yaguaron 60.

Extracto de susceptibilidad—Durante la sesion de ayer en la Cámara de Representantes se produjo un pequeño incidente parlamentario.

El doctor Mendilaharsu, interrumpido por el señor Lenzi, en su discurso, le lanzó el siguiente apóstrofe:

—El señor diputado no permite que se le toque un pelo al Poder Ejecutivo.

En la barra y en la cámara produjo franca hilaridad la salida—nada ofensiva por otra parte.

Sin embargo el señor Lenzi, quedó tan mortificado que se dice buscó entre sus colegas dos amigos que se encargaran de retar á duelo al señor Mendilaharsu.

Sus colegas no consideraron tan grave el caso y hubo de desistir de la proyectada *certenza*.

Médico de la Asistencia—La secretaría del Consejo de Higiene Pública, llama á inscribirse á los aspirantes al cargo de médico de la Asistencia Pública Domiciliaria de la 3.ª seccion, vacante por renuncia del doctor Freitas, que lo desempeñaba.

La seccion de la referencia comprende las calles Miguelete, Arroyo Seco, San Eugenio y la mar.

Centro Catalan—Mañana se procederá á la eleccion de las personas que compondrán la Comision Directiva del Centro Catalan, para ejercer sus funciones en el corriente año.

Hé ahí una de las listas que circulan:

Titulares—Señores Enrique Rafols, Ramon Miguel, Ramon Pedro, Jaime Romeu, Antonio Buixó y Domingo Beltran.

Suplentes—Señores Benito Fugasot, Martino Olivera, Jaime Mir, Onofre Marques, Jaime Solé y Antonio Tastás.

Propuesta—Don Laureano Brito, en representacion de una casa inglesa, ha propuesto la construccion de caños maestros y el servicio de aguas corrientes en la ciudad de San José de Mayo.

Noticias policiales—A la comisaría de órdenes de la Jefatura presentóse el vecino de San Juan Bautista (departamento de Canelones) don Agustin Mathon, solicitando el envío al Manicomio de su hija Juana, por estar atacada de demencia.

—La comisaría de la 6.ª seccion comunicó que el menor Antonio Perez transitaba por la calle Magallanes cuando al llegar á la de la Paz, fué avanzado por un perro que le dió un mordisco en la pierna derecha.

—La de la 4.ª seccion remitió á un individuo que produjo escándalo en casa de la señora Elvira Noble de Merino, calle de Mercedes núm. 131, donde prestaba sus servicios como sirviente.

—La de la 9.ª seccion comunicó haber fallecido de afeccion orgánica al corazon, segun diagnóstico médico, el individuo Manuel Peralta, que ocupaba una pieza por caridad en la calle Aurora núm. 243. El finado no contaba con mas familia que un hermano en el 2.° de cazadores y su señora madre en el departamento de Canelones.

—La de la 1.ª comunicó que el individuo Francisco Alvarez, yendo ayer por la calle Colon, sufrió una caida, ocasionándose una herida en la cabeza que fué curada en el Hospital de Caridad por el doctor Imas.

—La misma, comunicó que transitando por la calle Guaraní el menor Hilario Puce, fué mordido por un perro en la pierna izquierda.

—Falleció de hemorragia pulmonar, segun certifica el doctor Felippone, repentinamente en la calle Cerro Largo 119, el individuo Manuel Beiros.

—La de la 5.ª, remitió á una mujer que arrojó en el conventillo de la calle Uruguay 539 una botella al individuo Vicente Gines, en circunstancias que éste pasaba el corredor.

—La del Sud, remitió á dos individuos que se trabaron en pelea á puñetazos en el despacho de bebidas Santa Teresa 66, despues de una acalorada disputa.

—La comisaría de la 5.ª remitió á dos mujeres por pelea y escándalo en la casa calle Minas núm. 101 A.

—La misma, remitió á otras dos mujeres por el mismo motivo en la calle Uruguay núm. 539.

—La comisaría de la 1.ª remitió á un menor por arrojar piedras en la vía pública.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos:—Civiles, 6; mujeres, 4; total: 10.—Orientales, 5; españoles, 2; italianos, 3; total: 10.—Salieron de alta:—Civiles, 9; militares, 2; mujeres, 5; total: 16.—Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 5; italianos, 2; árabes, 1; total: 16.

Existencia de enfermos hoy 27:—Civiles, 275; militares, 31; mujeres, 109; total: 415.

La fábrica Liebig—Fray Bentos, 25.—La fábrica Liebig volvió hoy á empezar sus trabajos.

Si no llueve hasta formar aguadas en el largo callejon por donde vienen las tropas de ganado, tendrá la faena que cesar nuevamente.

Hoy fueron sacrificadas 700 reses.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 27 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros	753.86
Temperatura centígrada — Á la sombra	22.6
Temperatura centígrada — Mínima	19.1
Temperatura centígrada — Máxima (dia anterior)	26.9
Humedad del aire — Absoluta, milímetros	5.7
Humedad del aire — Relativa, por ciento	56
Viento inferior — Direccion	N. W.
Viento inferior — Velocidad en metros por segundo	4.9
Nubes — Cantidad	9
Nubes — Calidad	m. rm. r.
Nubes — Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)	0.0

Estacion Central, Enero 26 de 1893.—*A. Baltar*, observador.

Prohibicion del celibato—Lo que van á leer ustedes en seguida es copiado del diario paraguayo *La Democracia*, correspondiente al 13 de Enero en curso,—y lo hacemos constar así por la originalidad del hecho, para que no se atribuya á invencion:

«El celibato en Capiatá é Itauguá—Vecinos de Capiatá refieren que los jefes políticos de aquel punto y de Itauguá de acuerdo con los curas párrocos respectivos han lanzado á fines del mes de Diciembre último un edicto prohibiendo bajo pena de multa el celibato en los departamentos á su mando.

«Han fijado el plazo de 40 dias para la realizacion del matrimonio de todos los jóvenes casaderos que se domicilien en aquellos pueblos, debiendo cobrarse por cada ceremonia 10, 12, 16 ó 20 pesos fuertes, segun los interesados.

«Con este motivo, el domingo último fueron publicadas en las iglesias de Itauguá y Capiatá 24 amonestaciones nupciales, preparándose aun muchas mas para los domingos siguientes.

«No tiene precia semejante disposicion, pero es una de las tantas curiosidades de la época.»

Nueva línea de vapores—Lima, Enero 25.—La casa Grace, de Nueva York, ha pasado una circular comunicando que desde el 1.° del corriente se ha establecido una línea de vapores de primera clase, que viajarán entre ese puerto y Salaverri, vía del estrecho de Magallanes, con escala en todos los puertos intermedios importantes.

El viaje de Nueva York á Valparaiso se hará en treinta y cinco ó cuarenta dias. Los vapores no tomarán pasajeros, pero tendrán servicio de flete de primera clase á precio tan bajo que la importacion costará lo que anteriormente importaba en buques de vela. El primer vapor que saldrá de Nueva York el 31 del corriente, llámase *Coya*, de dos mil sesenta y siete toneladas.

Paseo á Montevideo—Buenos Aires, 26.—El próximo paseo de la Agencia de Turistas se efectuará el miércoles 1.° de Febrero por el magnífico vapor *San Martin*.

Regresará de Montevideo el jueves á las 9 de la noche.

El precio de 35 pesos comprende pasaje de 1.ª clase, almuerzo en el hotel Piramides, comida en los Pocitos, dos baños de mar en El Balneario y Los Pocitos, botes de ida y vuelta al puerto, y tranvías á Los Pocitos ida y vuelta.

Los caballos ciegos—Buenos Aires, 26.—Se habia denunciado á la Sociedad Protectora de los Animales que se ataban caballos ciegos en carros y coches, y que la empresa del Tranvía Rural ayuntaba en sus coches, particularmente de la Chacarita á Saavedra, caballos y mulas.

Sometidos estos puntos á informe del veterinario de la sociedad, señor V. Even, se ha expedido en los siguientes términos, que ha aceptado la sociedad.

«La pérdida de los dos ojos en un caballo es aquí, como en Europa, en la gran mayoría de los casos debida á la enfermedad conocida con el nombre de «fluxion periódica, oftalmía periódica, etc.» Esta enfermedad no determina fiebre, ni dolor apreciable.

Se considera al animal atacado de ella como perfectamente sano de cuerpo, y solo privado de la vista.

No hay, pues, crueldad en pedir á este animal un trabajo. Pero á causa de ser privado de la vista, está expuesto á muchos pasos falsos, á caidas y un sinnúmero de accidentes, que hacen perder la poca paciencia que, en general, tienen los cocheros ó conductores, y expone al infeliz caballo castigos inmerecidos, y á veces á actos de brutalidad punibles. Opino que en los casos de castigos indebidos ó de estos actos de brutalidad, se debe aplicar la ley con todo su rigor y sin perdon, cuando se trata de caballos ciegos.

La ley permite en Francia el uso de los animales ciegos. Los caballos ciegos del ejército son reformados y vendidos al comercio con destino á otros trabajos.

En cuanto al segundo punto, esto es, al ayuntamiento en el tiro de un caballo y mula, procede este de dos causas, ó por capricho del dueño, ó por razon de economía. En el primer caso, la ley no tiene nada que ver: se trata de dos animales de trabajo que se puede, sin inconveniente, atar juntos y sin que esto constituya un mal tratamiento. Habria mal trato si el caballo ó la mula tuvieran una gran diferencia en la velocidad á que se les obligase á caminar, de modo que uno ú otro arrastrase su compañero. Pero este mismo caso puede suceder entre caballos atados juntos. En el segundo caso el dueño los ata juntos, el caballo y la mula, por no tener como procurarse otro caballo ú otra mula, ó no convenir á sus intereses. En resúmen, una yunta formada con un caballo y una mula no constituye un mal tratamiento en sí; solo tiene el defecto de satisfacer poco la vista y de ser de mal gusto.—*V. Even*.»

La traqueotomía y el entubado de la glotis—Del interesante folleto que con este título ha publicado el doctor don Eugenio S. Cassanello,—notable especialista en la materia—reproducimos los siguientes párrafos correspondientes al capítulo de introduccion:

«En este país, antes del año 1883, el tratamiento del crup primitivo ó secundario no pasaba nunca ó casi nunca del tratamiento médico. Cuando el niño se sofocaba, el médico en vez de llamar al cirujano para practicar como último recurso la traqueotomía, se cruzaba de brazos, puede decirse, limitándose al empleo de vomitivos, sinapismos, excitantes, etc., ó á ensayar el método expectante.

Casi todos los pequeños enfermos sucumbian lastimosamente en el indicado período de la asfixia.

Las familias se habian acostumbrado á considerar á esta clase de enfermedades de la infancia, siempre mortales, salvo rarísimas excepciones.

Cuando el médico hablaba de crup era lo mismo que si hablase de muerte y los padres del niño se resignaban desde ya, pensando en los preliminares del entierro en prevision del funesto desenlace que no debia tardar.

Hemos alcanzado á ser testigos oculares de un caso de esta naturaleza. El niño operado curó precisamente cuando parecia imposible un desenlace tan favorable.

Algunos médicos, distinguidísimos, discípulos de Trousseau, habian practicado la traqueotomía, á ejemplo del gran maestro, en algunos casos absolutamente desesperados y con dudosos resultados. Por esta causa la operacion habia caido en completo descrédito, ó por lo menos aquellos atrevidos innovadores no habian conseguido hacer escuela, ni introducir la práctica de la traqueotomía en el tratamiento usual del crup y demostrar su utilidad en la clientela infantil.

Nuestros primeros ensayos tampoco fueron muy felices, puesto que nuestra estadística demuestra que en el primer año operamos nueve niños con toda felicidad, siendo el resultado final poco halagüeño por cierto, pues solo salvaron dos.

No podiamos, ni debiamos desalentarnos. El terrible flagelo seguia haciendo víctimas numerosas, víctimas que teniamos que disputarle.

El segundo año practicamos 43 operaciones y curaron 26; el tercer año 36 y curaron 17; el cuarto año 22 y curaron 8; el quinto año 23 y curaron 8; el sexto año 13 y curaron 6; el séptimo año 5 y curaron 3, el octavo año 16 y curaron 5; el noveno año 8 y curaron 3; el décimo año 3 y curó 1.

Haremos notar que en el año 1889 abandonamos durante cuatro meses nuestra clientela para trasladarnos á Europa, y que en 1890 y 1891 tuvimos tambien que desatender la clientela por muchos meses, para atender á nuestra propia salud que se hallaba sumamente delicada.

A la fecha nos hemos convencido prácticamente que en este país, como en los demás países del mundo civilizado, se pueden arrebatar al crup, por medio de la traqueotomía, muchos niños, que sin esta operacion sucumbirian infaliblemente sofocados durante el período de la asfixia.

Lo que es mas importante todavía, es que hemos conseguido convencer prácticamente á nuestros colegas y al público en general de esta verdad.

Tenemos que agradecer cordialmente al cuerpo médico de esta capital el valioso concurso que se ha servido prestarnos en favor de nuestra propaganda humanitaria.

A la prensa nacional y extranjera no podremos nunca pagar la deuda de gratitud á que se ha hecho acreedora con sus continuos y desinteresados servicios, con sus frases benévolas y alentadoras.

La traqueotomía ha triunfado aquí definitivamente de todas las resistencias. El ejemplo no ha tardado en producir sus frutos. Nuestros esfuerzos no han sido estériles.

El niño condenado á sofocarse, lenta y penosamente, por una enfermedad que no perdona, encuentra siempre en la traqueotomía, seguro alivio y amenudo su salvacion, despues que ya la farmacología se ha mostrado impotente para curarlo ó para mitigar sus penas.

No nos corresponde sino el mérito de haber popularizado entre los prácticos y en las familias de este país esta sana doctrina y este fecundo ejemplo.

Poner la traqueotomía en Montevideo al alcance de todos los niños, de dia y de noche, tal ha sido nuestro propósito. La satisfaccion del deber cumplido es nuestro mayor galardon.

No extrañeis, pues, si al convalecer de una enfermedad larga y cruel volvemos á ocuparnos de esta labor que ha llenado la mejor parte de nuestra vida profesional. Nos ha proporcionado emociones puras, muchas horas agradables y muchas desagradables, momentos de verdadero arrobamiento á los cuales seguian siempre por desgracia demasiado pronto los desencantos profundos y dolorosísimos.

Esperamos que nuestro ejemplo servirá de estímulo á la nueva generacion de médicos nacionales, falange de jóvenes instruidos, generosos y entusiastas.

Vamos á trazar á grandes rasgos la historia de este método. Hablaremos tambien de los servicios que consideramos puede prestar en nuestra especialidad y del puesto que le corresponde al lado de la traqueotomía.

Mas adelante hemos de recordar sus peripecias y sus alternativas favorables y desfavorables, insistiendo particularmente sobre las transformaciones y mejoras por las cuales ha pasado desde el año 1858 hasta la fecha.

Baste decir que en virtud de los perfeccionamientos que ha alcanzado, hoy ocupa un puesto tan importante en la ciencia, que los prácticos modernos no pueden prescindir de él en muchos casos.

Por mas que los autores lo hacen remontar á la mas alta antigüedad, es necesario descender hasta nuestro siglo para hallar las verdaderas aplicaciones de este método al tratamiento de la laringo-estenosis del crup de los niños. Antes de ser aplicado como tratamiento de la asfixia del crup, fue empleado en la asfixia de los recien nacidos. Cumplenos recordar con este motivo los nombres de Chaussier, Desault Depaul, Scoutteten, etc. Loiseau aparece como el primero que lo aplica en el tratamiento del crup. Sus trabajos despertaron poco interés entre los prácticos.

Aquí concluye el primer período del método y empieza el segundo con el nombre ilustre de Bouchut, que lo perfecciona y lo llama *tubage de la laringe y entubado de la glotis*. Este sabio, poco afortunado, presentó una memoria á la Academia de Medicina de Paris, que nombró una comision para estudiarla é informar.

La Academia, fundándose en el informe de la comision, no solamente no lo aprobó, sino que por el contrario lo condenó. De manera que el método poco tiempo despues fué abandonado por todos los prácticos, inclusive su mismo autor.

Este método entra en su tercer período (período de actualidad), con los trabajos de los médicos norte americanos (1880). Aquí descuella el nombre de O'Dwyer que ha perfeccionado dos veces los tubos y los instrumentos que se necesitan para colocarlos en la laringe y para sacarlos. Hay que mencionar tambien á Waxham, Mac-Ewen, Dillon Brownn, etc., etc.

De América, hecho curioso, el entubado vuelve á Europa unos treinta años despues. Vuelve victorioso en muchas pruebas y aceptado por la ciencia del nuevo mundo.

Los profesores Trendelemburg, Schroetter lo hacen conocer en Alemania.

Egidi, especialista en Roma, lo hace conocer en Italia; es el primero en emplearlo y perfeccionarlo. Mas adelante haremos conocer cuáles han sido las modificaciones que ha tenido la feliz idea de introducirse en el tubo laríngeo. El profesor Massei de Nápoles contribuyó á hacerlo conocer y tambien á perfeccionarlo.»

El antisemitismo en Europa—La agitacion antisemita da pasos agigantados. En Sajonia se ha llegado á publicar en los diarios antisemitas los árboles genealógicos de los principales miembros del partido, á fin de probar que, por sus abuelos, son de buena raza nacional los que contra los judíos claman. Sin embargo, á pesar de la buena voluntad que puedan poner por su parte todos los hombres de la raza que se cree la buena, es difícil que remonte su genealogía á mas de cuatro ó cinco generaciones, pues es sabido que, durante la guerra de los treinta años, la mayor parte de los libros de registro fueron quemados.

Quizá á eso se deba que se salven los judíos alemanes de una expulsion en masa como la pide y exige el comité de defensa nacional que está constituyéndose. En la espera de esta medida extrema, los antisemitas se contentarian con la abrogacion pura y simple de la ley de 3 de Julio de 1869 que autoriza á los judíos á pretender un empleo público. Hacen observar los que tal pretenden, con bastante lógica, que si el gobierno quiere conservar su actual cuerpo de empleados, se debe ante todo evitar que los judíos entren en la carrera judicial ó en la administrativa, á las cuales solo llevan principios disolventes en grado sumo.

La ley que pone en Rusia á los judíos convertidos bajo el régimen comun, provoca en esa nacion gran número de conversiones interesadas. Dieciocho mil israelitas que se veian en el caso de ganar bien la Polonia, bien la Lituania, se han convertido, durante el último invierno, á la Iglesia ortodoxa. Ahora bien: como el gobierno ruso ha comprendido que no se trataba para ellos sino de ganar tiempo ó de beneficiar la ley de expulsion, ha decidido que los nuevos conversos vivirian durante tres años en la colonia de Teherkosovo, cerca de Moscou, bajo la vigilancia de los sacerdotes griegos.

Esta decision ha producido gran sorpresa salutífera. Nadie quiere ir á esa colonia y dentro de quince dias ó bien cumplirán las decisiones del gobierno ó bien se verán obligados mas de dos mil judíos á expatriarse. Muchos de ellos se dirigen á Francia; van otros á Polonia y otros á Tierra Santa. La policía moscovita está dispuesta á otorgarles pasaporte con la mayor complacencia, ya que al cabo se trata, en primer término de librar al país de la plaga que le aflige y contra de la cual, á causa de los excesos que de ella proviene, expresa continuas quejas.

Resulta que de esa persecucion rusa y de la que los patriotas alemanes quieren de todos modos iniciar, que los judíos se hallan amenazados de un nuevo éxodo tal y como lo tuvieron en la Edad Media y aun en la Edad Moderna segun las ocasiones. Si á todo ello se añade la campaña vehementísima que en Francia se prosigue contra el judaismo, es probable, sino seguro, que le costará muchísimo á la raza hebrea levantarse del golpe que le smaga.

La ruleta—Ahí va eso, copiado de *El Diario* de Buenos Aires, para los que se encantan con las delicias sociales de ciertos establecimientos balnearios argentinos:

«La batida que dió la policía provincial noches pasadas á la ruleta del Tigre Hotel, lejos de surtir el efecto de moralidad que era dado esperar de tan loable escrúpulo ha servido al contrario para garantir la vida de la escandalosa timba, permitiéndole que funcione casi al aire libre, á ciencia y paciencia de las autoridades que, por lo menos antes, habia la sospecha de que lo ignoraban.

El espectáculo no puede ser mas punible, ni revelar mas acentuadamente el estado de descomposicion moral que gana al país entero é invade todas las capas sociales. La ruleta del Tigre-Hotel trabaja ahora noche á noche, sin velos y sin reparos; los primeros dias se hablaba en Buenos Aires, La Plata y el mismo Tigre, con misterio, en voz baja, como de cosa prohibida y subrepticia. Ahora nada! se le cita descaradamente, se refieren por lo alto en todos los círculos las pérdidas y las ganancias, y hasta á la salida del tren no falta quien grite á pleno pulmon en la Estacion Central, como nosotros lo hemos oido: «¿Vas á la ruleta?»

Era lo lógico y natural que pasara despues de apercibidos los jugadores de que la pesquisa de un comisario se habia reducido á un simple simulacro, tal vez á la sola constatacion de la existencia del garito ó al deseo de echar una piernita á la negra ó la colorada.

En el Hotel, la jugarreta toma colores bochornosos; por lo pronto, cuando el comedor está casi repleto, nadie ignora á que han ido la mayor parte de los comensales. Con el último bocado se dirigen al salon de juego, sin el menor rodeo, quitándole á la reunion del Hotel todo el contingente, pues á los que habitualmente juegan se reunen los que son solicitados por la ocasion. Alrededor de la mesa es fácil apercibirse de lo verdaderamente desastroso que tiene que ser la ruleta para muchos de los que la frecuentan: jóvenes inexpertos á quienes no tardarán las seducciones de la ganancia ilegítima, pero rápida y cómoda, en alejar del trabajo honesto y confortante.

¿En virtud de qué disposicion funciona el garito del Tigre Hotel? ¿Quien lo ha autorizado? ¿La municipalidad, por ventura, á cambio de dineros destinados á mejoras locales? Esto último seria siempre censurable, pero por lo menos, justificaria remotamente la existencia de la ruleta.

Se dice que el hotel no puede sostenerse sin ese medio de coima escandalosa. Que no se sostenga y que se cierre, si ha de estar abierto para dar un espectáculo diario de la mas baja inmoralidad á las puertas mismas de Buenos Aires. Por la misma razon podrian adoptar el sistema todas las casas de negocio del país, y convertiríamos la república en una vasta sala de juego.

Puede quizá explicarse que Mar del Plata, paraje de estadía accidental y especialísimo, frecuentado uno ó dos meses del año, tenga una *institucion* semejante, aunque sujeta á dejar ciertos beneficios públicos, pero no hay las mismas razones para que subsista la ruleta del Tigre-Hotel, alrededor de la cual se ha hecho tan benévolo silencio.

Efectos de la publicidad—(De *La Vanguardia* de Barcelona.) En Francia, la cuestion de Panamá; en Italia, los Bancos de emision. Es indudable que algunas naciones europeas están en estos momentos bajo la influencia de una constelacion que trae perturbado el sentido moral, siendo imposible sustraerse á sus efectos.

Pero bien podria darse el caso, y tal vez mas de un observador sagaz lo averigue, que nuestros actuales tiempos no son peores que otros, que nuestros hombres no son mas malos que sus progenitores; sino que hoy, merced á la publicidad, tan injustamente combatida, y á ese espíritu de investigacion, mejor, de fiscalizacion tenaz y persistente que nos es peculiar, no es difícil saber hoy lo que antes era absolutamente imposible averiguar. Y esta nota característica del siglo en que vivimos, este libre exámen, precisamente porque es general, se observa y dá sus naturales resultados en Francia, como en Italia, como en otros paises.

A propósito de este fenómeno que registramos, y mirando á los sucesos que motivan nuestra observacion, vemos que en todas las naciones en que sucesos excepcionales, que caen bajo la esfera de la ética, reclaman la atencion pública, existen dos opuestas tendencias, que si coinciden en sus fines, están muy distanciadas en cuanto á los procedimientos á seguir para el logro de sus comunes aspiraciones.

El delito no puede quedar impune, el castigo ha de seguir á la transgresion de la ley. Esto dicen todos, por mas que no falte quien puestos los ojos en otros intereses estime que para el prestigio y garantía de la misma justicia debe procederse con toda lentitud y escrupulosidad, aunque el castigo no siga tan de cerca al delito.

Pero haciendo abstraccion de este último aspecto, las dos tendencias á que nos referimos, contestan en términos opuestos á esta pregunta: ¿conviene la publicidad á delitos, suponiendo que existan, de la naturaleza de los asuntos de Panamá, en escala más pequeña de los bancos italianos de emision?

Si en Francia, por ejemplo, resulta que los senadores y diputados, la prensa, la alta Banca, las grandes Compañías, la Magistratura, algunas familias encumbradas, muestran una conducta incorrecta ¿qué ejemplo se ofrece á la masa del país? ¿no es lanzar al mas desconsolador escepticismo á las clases que tienen la inteligencia poco cultivada, á los que no disciernen y á los que tienen propension á generalizar? ¿á dónde volverán los ojos para fortalecer su espíritu y buscar ejemplos de conducta dignos de imitacion? ¿qué gana un país con poner á la superficie males humanos que pudieran permanecer ocultos ó reservados, para no ser abultados [illegible]

[illegible]

RETROSPECTO DEL AÑO 1892

Y

COMPILACION LEGISLATIVA

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDITADO POR "EL SIGLO"

APARECERÁ EN LA PROXIMA SEMANA

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha— Los dias impares á las 6 a. m.

Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera— Los lúnes y viernes á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio— Los lúnes y viernes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

LIBRERIA NACIONAL

BALANCE

PRELIMINAR

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

[illegible]

INGRESOS	$ 42.000 000
Nuevos riesgos aceptados en 1892	$ 200 000.000
Total de riesgos vigentes	$ 850.000.000

El 33.º Balance anual será publicado en breve; entretanto los datos precedentes darán una idea aproximada de las principales partidas de la cuenta.

Zabala 109

132-1m.fb.14-dpm.ed m.

†

JUAN J. MOENCKEBERG

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Diciembre de 1892

María M. de Mullin, hija; Alberto A. Mullin, hijo político; nietos, Sara y Celia Espinosa, sobrinas; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia Catedral el dia 30 de Enero á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Unica invitacion.

217 en29-ed.m.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia [illegible]

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis F. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, [illegible]

[illegible]

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

La Criolla Aviso al comercio que el depósito que tenía de la Fábrica de chocolate, dulces, confites y especias en la calle Mercedes 140, se ha trasladado á la misma calle Mercedes núm. 166 A, esquina Rio Negro.—*José Illa y Font.* 3127-fb.28

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearicas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 109-perm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

[illegible]

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

De acuerdo con los artículos 23, 24 y 25 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Enero 15 de 1893. *El secretario.*

en.30

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

[illegible]

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

Convócase á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con los ar- [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.047,861 35
Fondo de reserva	" 86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis

Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega

Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ire[illegible] Lucatti, don Santiago Guido. [illegible]

[illegible]

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

[illegible]

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág. *El Director-Gerente*

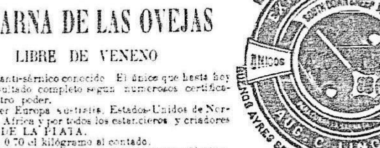
Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.

MOLINOS A VIENTO — ACEITE PARA MÁQUINAS

13-pm.dpm.

UVA HARRIAGUE

PARA VINO—SE VENDE

A SIETE CENTÉSIMOS EL KILO

Entregada en la Estacion del Ferrocarril Central

MINIMUM 100 KILOS — POR PEDIDOS

CALLE CONVENCION 265

165-fb.19-3.ª pág

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

rm.-pág

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000 ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

92 perm. **J. S. Wright**, Gerente

Banco Británico de la América del Sud

[illegible]

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Carátula en cuatro colores: Las cuatro estaciones.
Portada.
Almanaque de escritorio para 1893.
Memorandum para 1893.
Aprobacion eclesiástica, Cronologia, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Aranceles eclesiásticos, Derecho de sepultura, Registro Civil, Aviso.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque con el santoral para 1893.
Lunaciones para 1893.
Tabla solar para 1893.
Diferencia de meridianos.
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de monedas desde un peso hasta cien.
Planillas de sueldos desde uno hasta cien.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras desde uno hasta doscientos kilógramos.
Pesas y medidas.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos desde una hasta cien libras.
Medidas agrarias y de superficie.
Reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros.
Reduccion de metros á varas, varas á metros y hectólitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Tabla del descuento del peso oro á papel.
Tarifa postal.
Interes del dinero.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Ley sobre la nueva moratoria al Banco Inglés del Rio de la Plata.
Decreto creando un Juzgado de Paz en la sección Ombúes de Lavalle.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad al 31 de Diciembre de 1892.
Sombras en manos ilustradas.
Decreto rebajando el impuesto sobre el ganado en pié.
Juego de la Sibila.
Preguntas que se pueden hacer á la Sibila.
Cuatro horas de risa.—Un millon de epigramas, Listas é historietas.
Etimologías vulgares.
Oficio literario.
La trenza postiza.
Para saber si contiene agua la leche.
El portugués y el gallego.
La madre Eva.
[illegible]
Juego científico.
La escupidera.
Propósitos de enmienda.
Juzgar por apariencias.
Los tres amigos.
Ultra-tumba.
Al tercer tiro.
Conocimientos útiles.
Los abonos.
La produccion del tabaco.
Aceite rancio.
Industria lechera.
Los parásitos del aire.
Enranciamiento del vino.
Conservacion de las patatas.
Modo de destruir el tronco que queda cuando se corta un árbol.
Nuevo desinfectante.
Propiedades de las frutas.
Resistencia del caballo.
Conservacion de la mantequilla.
Fórmulas para descubrir el trigo acaloado.
Método para hacer sidra sin manzanas y modo de que se conserve sin agriarse.
Contra las hormigas.
Beneficio de los pájaros.
Medio de reconocer las buenas semillas.
Agua tibia como bebida del ganado.
Alimentacion del ganado vacuno.
Harinómetro.
Lluvia artificial.
Reconocimiento del pié del caballo.
Reconocimiento de la pureza del sulfato de cobre.
Diarrea de los terneros.
El bicarbonato de sosa.
La papa industrial.
La rotacion de los cultivos.
Modo de reconocer si el aceite de oliva contiene aceite de cacahuete.
Consumo de carne de caballo en Europa.
Las virtudes de las manzanas.
Licor de plátano.
Procedimiento para la disecacion de las semillas.
Misceláneas.
Reglas para bañarse.
Propiedades terapéuticas del apio.
Consejo á las niñas.
Lenguaje del abanico.
Juegos inocentes.
El alfabeto.
Los cumplimientos.
El adivino.
Tente serio.
Los refranes en accion.
Las cintas.
Besar lo que está debajo del candelero.
El suspiro.
Declaracion de amor.
El caballero de la triste figura.
El soplador.
Ley y decreto reglamentario de timbres y sellos para 1892-93.
Ley autorizando al Poder Ejecutivo para celebrar un empréstito de cinco millones de pesos.
Ley sobre modificacion temporaria del contrato del empréstito municipal.
Situacion de los jefes y oficiales del ejército de línea.—Decreto.
Ley exonerando de derechos á productos químicos.
Reglamentacion de la percepcion del impuesto de Abasto.
Decreto disponiendo el cese y la reglamentacion del uso del pabellon nacional.
Decreto reglamentario de los artículos 11, 12, 13 y 14 del Registro General de Locaciones, etc.
El archivo del Estado Mayor del Ejército.
Creacion del Juzgado Nacional de Hacienda.
Ley sobre expropiacion de terrenos en Rocha.
Negativa del gobierno para enterrar en la isla de Gorriti.
Decreto derogando la disposicion de los pagos con emision menor del Banco Nacional.
Liquidacion del Banco Nacional.—Toma de posesion de la Comision Liquidadora.
Ley de Contribucion Inmobiliaria para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos.
Decreto suprimiendo el juego del Carnaval.
Ley de Faros.
Ley de Patentes de Perros para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Almanaque de escritorio para 1894.
Guia Administrativa y General de la Capital.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se previene á los señores padres de familia que desde la fecha queda abierta la matrícula de las clases de la escuela Elbio Fernandez, que empezará á funcionar el 1.° de Febrero próximo, calle Colonia 86.

La inscripcion se hará en la secretaría de la sociedad, en los dias hábiles, de 12 á 3 p. m. y de 7 á 9 de la noche.

Montevideo, Enero 18 de 1893.

143-fb.1.° *El secretario.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para hoy, queda esta transferida al 6 de Febrero próximo y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el dia 30 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra y tendrá lugar en el local del Banco, á las 8 p. m.

Montevideo, Enero 26 de 1893.

219-en 30

Sociedad Mercantil del Plata

Asamblea general ordinaria

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 p. m. en el local de la sociedad, Rincon 61, con el objeto de presentar la memoria y balance general á la consideracion de la asamblea.

Con arreglo á los artículos 30 y 31 de los estatutos, se procederá á la eleccion de cinco titulares y cinco suplentes para miembros del directorio, y tres titulares y tres suplentes, para la Comision de Cuentas.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán presentar sus acciones hasta el dia 28 del corriente.

Montevideo, 20 de Enero de 1893.

174-en.28 *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Juzgado de Comercio

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3300-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

3291-dc.21-3m.mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Levar y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3281-40p.dc.20-en.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

3217-dc.13-56p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

3184-dc.8-61p.f.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Feria doctor don Antonio Rovira, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Bianchi, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de aquél, que deben hacerlo presente al juez de la quiebra, pues si no lo hicieren serán tenidos como ocultadores y cómplices.—Montevideo, Enero 25 de 1893. *Eduardo G. Alcarez*, actuario. 218-en 25 10p.fb.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

3193-dc.10-3m.mz.9

Juzgado L. Departamental DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenia en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseia al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondia tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenia contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli*—*Manuel S. Castellá*.—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano públic . 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 1.° del próximo Febrero se empezará la revision de las patentes.

Montevideo, Enero 20 de 1893.

182-en.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 23 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 de niñas de Guadalupe, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 2 de Febrero á las 4 p. m.

fb.2 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 23 de 1893.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 3 para varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 4 de Febrero próximo á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

fb.4 *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 24 de 1893.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase á mejor postor para la construccion del empedrado de la calle Paz de Ariñar entre 18 de Julio y Justicia.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 4 del entrante mes de Febrero á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas enseguida en su presencia.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
255-fb.4 *Augusto [illegible]*, secretario.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 26 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de la capital que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre último, mañana viernes 27, de 12 á 4 1/2 p. m.

en.31 *El tesorero.*

Departamento de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

La Jefatura Política y de Policía, competentemente autorizada, llama á propuestas para la confeccion de sesenta y dos trajes de verano para el personal de la policía de seguridad y las que serán presentadas en el despacho de esta jefatura el dia 31 del corriente á las 3 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina central de la misma.

Montevideo, Enero 26 de 1893.

234-en 31 P. A.—*T. Silva*, oficial 1.°

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Mercedes núm. 103, entre Convencion y Arapey, casa á propósito para familia, por sus buenas comodidades.

EL LÚNES 30 del corriente Enero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin límite de ninguna clase; hay que venderla.

Esta casa que reune todas las comodidades para familia, tiene sala, 5 dormitorios, comedor, cuarto de servicio, despensa, cocina, letrina, cañería de gas y aguas corrientes, 3 patios—el frente, zaguan y primer patio pintado al óleo.

El terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo.

Su construccion es muy sólida; toda con tirantería de pino; Puede levantarse de altos.

El caño maestro es de tubos ingleses y tiene 49 varas de comunicacion.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 164-en.19

José B. Gomensoro

De averías—En el despacho de la Aduana.

EL LÚNES 30 del corriente á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros americanos y otros y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

S G—1893—1 cajon 20 piezas franela
J J A 968—1 » 36 docenas naipes españoles.
T C—2181—1 » 250 » libretas.

El todo en estado de avería. 220-en.26

José B. Gomensoro

De carretillas, jardineras, 1 volanta, caballos, mulas, escritorios, básculas, caja de fierro y otros útiles—En la Avenida Rondeau número 72.

EL JUEVES 2 de Febrero, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Comision liquidadora de la sociedad Cooperativa La Unidad.

EN LOTES Á LA VISTA

Básculas, caja de fierro, escritorios y porcion de otros artículos; una partida de cajones vacios, nuevos, desarmados.

A las 4 1/2 de la tarde

2 carretillas con mulas, 1 volanta, 3 jardineras de carga, caballos y arreos. 207-en.25

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja calle del Salto núm. 79, entre Maldonado y Durazno.

EL MIERCOLES 8 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por órden de su propietario, esta casa recientemente construida con materiales de primera clase, de linda arquitectura y muy elegante, con balcones de mármol en su frente, consta de 10 piezas, 2 para servicio, patio de mármol, claraboya, cocina, algibe y aguas corrientes.

El terreno tiene 13 m. 65 de frente, formando un área de 542 varas mas ó menos.

Puede visitarse.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.—El remate tendrá lugar en la misma. 208-en.25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un gran breack, nuevo, sólido, para doce personas, 3 mesas de billar, divisiones para escritorios, mostradores, mesas para muestras, escritorios altos ministro, una caja chica de fierro con pié, 1 piano para estudio, 1 buen cuadro al óleo, Manola, de J. García, preciosos grabados, dos cuadros egipcios de bronce relieve, adornos, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 31 y MIERCOLES 1.° de Febrero á las doce y media remataremos artículos de tienda y bazar, vinos finos, licores, conservas, porcelana cristalería, cubiertos, platina, perfumería, etc.

Á LAS DOS DE LA TARDE

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, alfombras usadas, camineros y felpudos nuevos, cortinados, aparatos á gas, etc.

En venta particular

Muebles americanos para dormitorio, sillas, sillones de hamaca, mesas, elásticos, colchones, almohadas, cajas de fierro, baules, escaleras americanas, etc. 227 en.27

Zorrilla Hnos.

Al mejor postor — Precioso terreno para pago de hipoteca. En la calle Uruguay núm. 433 entre las de Yaguaron y Ejido. Una parte de la barraca ocupada por la Empresa de caños maestros. Alquiler que produce mensualmente este solar, 37 pesos 50 centésimos; nada mas notable ni mejor situado que este magnífico terreno. Con un frente de 17 varas á la calle Uruguay por 50 de fondo ó sean 850 varas cuadradas.

Fijarse bien los interesados en el gran frente y fondo de este terreno, que se presta por su área para toda clase de edificacion, el interés que redítúa, su posicion que es inmejorable, pues queda en lo mejor de la ciudad nueva, siendo el único terreno baldío que existe en esa cuadra rodeado de buenos edificios, y que puede garantirse que su adquisicion es un buen negocio, pues reune todas las ventajas que se exigen hoy dia en los negocios sobre tierras.

La venta es terminante, pues hay la necesidad de hacer dinero para levantar un crédito hipotecario, lo que equivale á decir que hay que sacrificar sin miramiento ni temor al precio. Despues de esta franca exposicion, creemos que los interesados ó especuladores en tierras no dejarán de asistir á este remate para hacer una buena pichincha.

Este terreno linda con la propiedad del señor Larrechart y tiene empedrado, vereda y cerco pago.

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 de Enero, de 4 1/2 á 5 de la tarde, venderemos en el paraje de su ubicacion este precioso solar al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

El comprador oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 191-en.22

REMATES Maeso

Jaime Maeso

Venta de una finca productiva, situada en el centro de la Ciudad Vieja, á cinco cuadras de la Iglesia Matriz, con frente sobre el nuevo puerto [illegible]

EL DOMINGO 29 del corriente mes de Enero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de la buena [illegible] calle Santa Teresa [illegible]

Títulos buenos.

Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo número 388.

El mejor postor consignará 200 pesos.

190-en.22

Jaime Maeso

Para la gente pobre y para los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Tres casitas nuevas, muy sólidas, [illegible]

EL DOMINGO 29 del corriente mes de Enero, á las 5 de la tarde, venderé tres casitas nuevas, muy bien edificadas, de construccion moderna, con aguas corrientes, [illegible]

Su venta es terminante, al mejor postor.

Cada comprador dará 50 pesos. 212 en 25

Jaime Maeso

De la propiedad con frente á la calle Andes núms. 235, 237 y 239, entre las de Soriano y Canelones—Casa de bajos y altos, muy bien situada y mejor repartida, casi nueva.

No puede ofrecerse nada mas central—Brillante colocacion de dinero—La venta es terminante, al mejor postor.

EL MIERCOLES 1.° del mes de Febrero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena é importante propiedad, con 13 vs 55 cs de frente ó sean 10 metros 522 milímetros sobre la calle Andes núms. 235 al 239, por 19 varas mas ó menos de fondo, ó sean 14 metros 690 centímetros.

Esta buena propiedad sabiamente repartida, ha producido hasta ciento veinte pesos mensuales, pues los escritorios de los bajos y la casa de alto, han estado siempre alquilados, dando buenas rentas.

Su construccion es sólida, casi nueva, sin defectos de ningun género, reune buenas comodidades y como casa importante para obtener buenos alquileres no puede ofrecerse nada mejor.

La venta será al mejor postor, circunstancia que deben tener muy presente los hombres de dinero.

Títulos buenos.—El comprador consignará 200 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

211-en.25

Jaime Maeso

Importante remate de una valiosa fraccion de campo, compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas cuadradas—El mejor campo de la República, no hay nias rico ni mejor situado—Venta en liberalísimas condiciones por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo en liquidacion, pagadero en oro sellado ó en oro y acciones aforadas al tipo de 22 1/2 %, á eleccion del comprador ó en acciones integradas de primera é segunda serie, por su valor escrito—Léase el siguiente detalle:

EL DIA 6 de Febrero, á las dos de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo, procederé á la venta de esta valiosa fraccion de campo compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas, ubicado en San Gregorio, sobre el Rio de la Plata, departamento de San José y conocida por de Apatia, lindando con don Juan María Perez y Bartolo Maccio, distante siete leguas de la ciudad de San José y 8 de la barra del rio Santa Lucía.

Está dividido en cuatro potreros y tiene poblaciones de material con techado de azotea, chacra con árboles frutales y montes de madera dura, estando los potreros y divisas resguardados con alambrados de cinco y seis hilos y maderas duras.

Está actualmente arrendado por dos años y tres meses que vencen el 22 de Abril de 1895, á razon de 3,000 pesos al año, quedando á beneficio de la propiedad todas las mejoras que haya hecho ó haga el arrendatario.

Es imposible ofrecer un campo de mas ricas condiciones que éste, uno de los mejores de la República. Basta solo tener presente que en la Tablada son buscados y pagados en mejores condiciones los ganados que se invernan en este campo, y como dato concluyente, respecto de su bondad, puedo asegurar que no hay piedra y que ningun camino lo cruza.

Es realmente imposible obtener una fraccion tan hermosa como ésta, tan llena de buenas condiciones y tan inmediata á la capital. Se ofrecen frecuentemente áreas pequeñas, pero un campo de 4,151 cuadras y con las bondades de éste, no se presenta.

Hay pues conveniencia en aprovechar esta única feliz oportunidad y adquirir en las liberales condiciones que se ofrece el mejor campo de la República hasta el cual ni las secas le alcanzan, porque ya se ve, linda con el Rio de la Plata.

El comprador puede subdividirlo en varias fracciones y doblar en el acto su capital, sin esperar á que la propiedad alcance el valor que le corresponde.

CONDICIONES DE LA VENTA

Este campo será vendido al mejor postor en el acto del remate sobre la base ofrecida por él de 50,000 $ oro pagaderos así: 10,000 $ necesariamente en oro, y el resto á eleccion del comprador tambien en oro ó en acciones del C. Real Uruguayo, que esta institucion recibe al 22 1/2 %.

La forma de venta no puede ser mas liberal ni mas conveniente, puesto que la casi totalidad de la base indicada para vender este campo, será cubierta con acciones que fácilmente se obtienen en plaza y las que el comprador puede adquirir en cualquier momento, entregándolas luego como si fueran oro sellado.

Los hombres de dinero tienen en este remate, la mejor ocasion que ha podido ofrecérseles para emplear bien sus capitales, pues los campos de esta naturaleza son solicitados y tienen hoy y tendrán mañana, mayor valor. El plano puede verse en las oficinas del Crédito Real Uruguayo, donde podrán darse, si los interesados lo desean, mayores datos.

El mejor postor consignará en acciones el 10 % en garantía de su oferta. 127 en.14

Alejandro Montautti

De los muebles que adornan la casa calle Paysandú núm. 356, esquina Olimar; por ausentarse la familia del pais.

EL DOMINGO 29 del corriente á la una en punto.

Sala—Juego de sala, galerías, espejos, mesa de centro, id fantasía, cuadros, jardineras, alfombrado en toda la casa.

Escritorio—Biblioteca de nogal, escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, sofá de Viena, cuadros, cantidad de libros, etc.

Primer dormitorio—Espléndido juego de nogal con lunas de cristal viselado, compuesto de cama matrimonial con corona, ropero de 3 cuerpos, lavatorio, cómoda Psicen y 2 mesas de luz.

Otro dormitorio con muebles de nogal.

Comedor—Un buen juego de nogal, porcelanas, cristales, reloj de pared, cuadros, etc.

La casa podrá visitarse el sábado 27, de dos de la tarde á 10 de la noche.

OTRO—El mártes 31, de todos los muebles que adornan la casa calle Paraná núm. 30, por haberse ausentado el señor Luis Asty para Europa.

224-en.26

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José

Enero—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero público don Julio Rios Lara con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion de campo, con los alambrados y demas mejoras que contenga, ubicada en el departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra E, compuesta de 32 hectáreas, 6348 metros, 8 decímetros, 37 centímetros y 50 milímetros, equivalentes á 44 cuadras, 2277 y 40 décimas cuadradas, lindando por el Norte con don Lizardo Fernandez, por el Sud con doña María Juana Correa de Sequeira, por el Este con camino nacional y por el Oeste con el Rio San José; tasada en la suma de 658 pesos 40 centésimos. Siete vacas á 7 pesos cada una y 3 ovejas á un peso cada una. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del corriente Enero á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 2 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en la calle Uruguay 67. 67-en.6

Agustin Sorracco

De una casa-quinta—Remate de una casa-quinta, situada en La Paz, compuesto su terreno de 8569 varas cuadradas.

EL DOMINGO 29 del corriente Enero, á las 4 1/2 p. m. empezaré la venta de la referida quinta, en un solo lote y al mejor postor, repartido su terreno del modo siguiente: manzana F bis, 40 vs. 75 de frente á la calle central del pueblo Viale, por 210 varas de fondo al arroyo de Las Piedras, con agua permanente, pues hoy con tanta seca, conserva una vara de agua; el terreno está todo alambrado y cubierto de árboles frutales, en su mayor parte durazneros de las mejores clases, dos grandes piezas de material, cocina y pozo manantial, lindera por dos costados con don Santiago Guido y por el otro con la quinta que fué del señor Turini, hoy de la señora Vibert. Llamo la atencion á los que deseen tener una quintita en los alrededores de Montevideo, de poco costo, pues aquí la tienen. La órden terminante de venderla al mejor postor, ubicada á 4 cuadras de la Estacion Independencia y rodeada de hermosas quintas, la colocan en condiciones excepcionales para su adquisicion.

Acto continuo, dos solares de la manzana H del mismo pueblo Viale, núms. 16 y 17, formando esquina á la calle Comercio y Central, compuesto su área de 1.21 varas 55 cts., los que tambien serán vendidos al mejor postor.

Nota—El comprador de la quinta entregará al rematador la suma de 50 pesos en garantía de su oferta y el de los solares 5 pesos por cada solar tambien en garantía de su oferta. Títulos garantidos y para verlos en casa del rematador, Colonia 42.

195-en.24

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

EL SABADO 28 del corriente, importante remate de ricos muebles, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo detalle es como sigue:

Un notable juego de dormitorio nogal macizo y roble interior, compuesto de cama matrimonial y elástico, gran corona y cenefa, 2 mesas de noche, gran ropero con espejo, cómoda con tocador y lavatorio, otro id de roble y nogal, nuevo completamente compuesto de cama para una persona, cómoda escritorio, mesa de noche y lavatorio, escritorio ministro, camas, ropero con espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, alfombras, sillas, sillones, cuadros, espejos para sala, aparatos de gas, arañas, etc., etc.

A las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser creas, trués, calzoncillos, calcetines, medias, toallas, camisetas, artículos de ferretería, almacen y bazar.

A las 2 1/2 en punto venderemos los muebles arriba detallados.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate, que venderemos por lo que den como lo hacemos siempre.

Remates permanentes los sábados y miércoles.

La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos ó cualquier objeto que se le mande para vender al mejor postor.

240-perm.

Eduardo F. Casaravilla

Remate de una linda casita en Villa Colon.

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta á la mas alta oferta, de la buena casita de material, de propiedad de doña Adelina Fernandez de Freire, situada en Villa Colon, y que dista apenas una cuadra y media de la estacion y de la plaza.

Mide once metros de frente al Norte sobre la calle José Perez por 22 70 de fondo. El paraje en que está edificado es muy pintoresco y á dos pasos de la capital. La casa tiene 4 piezas, cocina, escusado, caballeriza, manantial, horno para pan, árboles frutales, plantas y otras comodidades. El solar es perfectamente regular y está cercado todo de material.

En la estacion habrá quien indique donde tiene lugar el remate.

Para mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 200. 214-en.26

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de dos lindas casitas, en el Arroyo Seco, calle Corrientes núm. 56 y 58, al lado de la estacion del tranvía al Paso del Molino y frente al Colegio Militar.

Casas nuevas, bien construidas y muy cómodas, teniendo cada una 4 piezas grandes y 1 chica, cocina, letrina, cuarto para sirvientes, etc.

Cada una mide 9 varas de frente sobre la calle Corrientes por 18 de fondo.

EL MIERCOLES 1.° de Febrero á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender estas buenas propiedades, al mejor postor y al contado para pago de hipoteca—Venta forzosa.

El comprador consignará en garantía la cantidad de cien pesos oro por cada casa.

Por mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 200. 222-en.26

Eduardo F. Casaravilla

Remate de una buena propiedad en la calle Agraciada—Para pago de hipoteca—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 1.° de Febrero á las 5 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la buena y productiva propiedad sita en la calle Agraciada esquina 13 de Marzo, donde hay un depósito de frutos del pais.

Esta propiedad se vende con la casita contigua en un solo lote.

El terreno tiene uno extension superficial de 1250 varas, teniendo la casa chica 3 piezas, cocina, escusado, una pieza chica, etc. Y la esquina tiene un buen depósito, piezas para familia, corral, portones, etc.

Hay necesidad imperiosa de vender á cualquier precio.

El comprador de cada casa consignará en garantía de su oferta, la cantidad de cien pesos.

Por mas datos, ver títulos, etc., en mi escritorio calle Misiones 200. 223-en.26

Alberto Salvagno y Ca.

De un juego de sala compuesto de quince piezas armazon de jacarandá y tapizado en brocato de seda, seis galerías del mismo género con sus cortinados correspondientes, otro juego de sala compuesto de 9 piezas y tapizado en brocato de seda, un juego de dormitorio nogal macizo é interior de roble compuesto de cama matrimonial, dos mesas de luz, corona, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, colcha y rollo de brocato; otro juego dormitorio de jacarandá macizo y palo de rosa, un amueblado de nogal y roble para escritorio, compuesto de escritorio ministro, biblioteca, seis sillas, dos sillones y dos sofaes tapizados en género inglés, aparadores, mesas de colisa, una rica cuna dorada con tapicería de brocato y cortinado de Chantilly, dos ricos bronces. Au bon port y Recif perfid; consolas, tarjeteros de bronce, etageres y gran cantidad de muebles casi nuevos.

A mas: ricos juegos de botellas, botellones, jarras y copas de cristal San Luis, centros y floreros cristal de Bohemia, cubiertos de metal y una gran cantidad de artículos generales de tienda, ropería, bazar y mercería.—En nuestra casa, Sarandí números 168 al 172.—EL SABADO 28 del corriente, á la una en punto venderemos por cuenta y órden de quien corresponde y á la mas alta oferta gran cantidad de mercaderías generales.

A las 3—Una partida de ricas y valiosas alhajas.
A las 3 1/2—Ricos muebles nuevos y usados.

231-en.27

Alberto Salvagno y Ca.

De un par rosetas con brillantes y dos granates, un anillo oro forma marquesa, con veintidos brillantes y un záfiro, uno idem con 13 brillantes y un granate, uno idem con un precioso brillante, un par rosetas de oro con catorce brillantes y dos diamantes, un alfiler y boton de oro con nueve brillantes y una perla, uno id con nueve brillantes y dos diamantes, una pulsera de oro con cuatro brillantes, otra idem con dos brillantes, cuatro diamantes y un rubí, ricos relojes cronómetros de oro, ricas alhajas con piedras preciosas y de todos gustos y clases.

EL SABADO 28 del corriente á las 3 p. m., en nuestra casa Sarandí 168 al 172, venderemos á la mas alta oferta, por liquidacion de una casa de préstamos, una gran cantidad de ricas y valiosas alhajas.

Nota—La casa se hace responsable y garantiza la bondad y calidad de las alhajas que pone en venta.

Otra—La casa anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 232-fb.27